



PROGRAMA AUDIT

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA

UNIVERSIDAD DE VALENCIA
TODOS SUS CENTROS

Versión 01

Marzo, 2021





RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODOS LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

DATOS DE LA UNIVERSIDAD/ CENTRO EVALUADO

Institución	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Centro	Todos sus Centros
Alcance del SAIC	Todas las titulaciones que se imparten en los referidos Centros.

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EVALUADA

Nombre	Amparo Chirivella Ramón
Cargo	Unidad de Calidad – Evaluación institucional
Tfno./ correo	amparo.chirivella@uv.es

Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS AUDIT Y DOCENTIA

Presidenta	Mercedes Siles Molina	Institución	Directora de ANECA
Vocal 1	María de los Ángeles Serrano García	Institución	Directora de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones (UEEI)
Vocal 2	Trinidad Arcos Pereira	Institución	Catedrática de Universidad. U. de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 3	Javier Bará Temes	Institución	Catedrático de Universidad. U. Politécnica de Cataluña

Secretario	José Antonio Pérez de la Calle	Institución	Gestor de la UEEI de ANECA
Secretaria	Elvira Juárez Casalengua	Institución	Técnica de la UEEI de ANECA





RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODOS LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE

La Comisión de Certificación de los Programas AUDIT y DOCENTIA, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de evaluación del diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la citada institución, con objeto de evaluar su grado real de adecuación al Modelo AUDIT, adopta la siguiente decisión:

FAVORABLE



DESFAVORABLE

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

La Comisión de Certificación, en reunión virtual mantenida el día 26 de febrero de 2021, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de certificación del diseño de un SAIC basado en el Modelo AUDIT, aplicable a todos los Centros de la Universidad de Valencia.

La documentación que integra dicho expediente comprende:

- Informe de evaluación del diseño del SAIC V01

Fruto del análisis de esta información, la Comisión de Certificación entiende que:

El diseño del SAIC de esta universidad, ha obtenido una valoración favorable por parte de la Comisión evaluadora del diseño, según se plasma en el citado informe. En dicho documento, se pone de manifiesto que el sistema analizado presenta algunas debilidades relacionadas, entre otros, con la falta de concreción de los mecanismos para la participación e implicación de los grupos de interés. También se han echado en falta criterios para el acceso a los procedimientos asociados a las dimensiones del SAIC. Por ello, y a juicio de dicha Comisión, se han incluido dos modificaciones recomendadas, relativas a mejorar el SAIC en lo que compete a los temas citados.

Adicionalmente, el equipo evaluador ha destacado en su informe un importante número de puntos fuertes en el diseño de este sistema, que ponen en valor el trabajo realizado y el compromiso del equipo rectoral hacia la calidad de la formación que imparte.

El estudio detallado de todos los elementos citados, ha llevado a la Comisión de Certificación a debatir sobre la conveniencia de otorgar un certificado al diseño del SAIC de la Universidad de Valencia.





RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODOS LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN

Por unanimidad, la Comisión se muestra favorable a la entrega de un reconocimiento externo que facilite el desarrollo e implantación de las buenas prácticas que en materia de aseguramiento de calidad se recogen en el diseño actual del SAIC, y facilite la adquisición de otras nuevas en el futuro.

De este modo, con los datos recabados a la fecha de emisión de este informe, la Comisión de Certificación de manera colegiada,

RESUELVE que el diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad evaluado:

REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDA SER CERTIFICADO

De acuerdo con lo contemplado en la Guía de Evaluación del diseño de SAIC de la formación universitaria, así como en la web de ANECA, éste certificado de diseño tendrá una validez temporal ilimitada, y no será evaluado de nuevo hasta que la institución solicite, en su caso, una auditoría de implantación del SAIC.

La Agencia, tras la valoración efectuada por esta Comisión, informará por escrito al representante de la institución sobre la decisión adoptada y procederá, en el momento y forma adecuados, a la entrega del correspondiente certificado.

En Madrid, a 2 de marzo de 2021

La Presidenta de la Comisión de Certificación:

Mercedes Siles Molina
Directora de ANECA

Página 4 de 4

Versión: 01

CSV : GEN-5047-4f04-9d9b-bcd1-a179-85de-40d8-a9d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MERCEDES SILES MOLINA | FECHA : 03/03/2021 16:54 | Sin acción específica

